EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 29 de Diciembre de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.274

La señora

Doña María de la Concepción Merino Ortíz

de Alderete

FALLECIÓ EN MADRID

el 30 de Diciembre de 1903

D. E. P.

Su viudo, hijos y demás familia

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que celebrando el santo sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, en las iglesias de Santa Marina, San Francisco, Nuestra Señora de la Soledad y Siervas de María, en el día de mañana, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Los Excmos. y Rvmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Burgos y Valladolid, Obispos de Madrid-Alcalá, Palencia, Santander y Sión, se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia respectivamente por cada misa, Sagrada Comunión ó parte de Rosario que se rezare en sufragio del alma de la finada, y si dicho Rosario se rezare en compañía de alguno de la familia, 40 días más por cada uno de los misterios los citados señores Obispos de Madrid-Alcalá y Palencia.

NOVENO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON MANUEL RIZO CHAVARINO

falleció en Carrión de los Condes

el día 29 de Diciembre del año 1894

R. I. P.

Su viuda doña Paula San Millán, hijos don Julio, doña Manuela y don Emilio, desean rueguen sus numerosos amigos y almas piadosas le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Santiago los días 2 y 3 de Enero, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

TARJETAS DE VISITA

encárguense en la Imprenta y Litografía de

Alonso é Hijos

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego

EL PRIMER DÍA DEL AÑO 1904

tendrá lugar la APERTURA DEFINITIVA del nuevo establecimiento de ultramarinos que se está instalando en esta ciudad, calle de la Cestilla, número 17, en el que sus dueños los señores GULLÓN y ALONSO presentarán géneros de las mejores marcas.

Importantes DESCUENTOS y VALES con opción á grandes regalos en todos los artículos que sean pagados al contado.

Visitad, pues, esta nueva casa donde predomina el agrado y el desinterés.

Calle de la Cestilla, número 17, Palencia.

PAPELES PINTADOS

Unico establecimiento en Palencia de papeles pintados

Se ha recibido un hermoso y variado surtido de papeles y cenefas para decorar habitaciones, de las mejores fábricas de España, París y Londres; preciosos papeles transparentes para cristales; un sinnúmero de molduras doradas de todos los tamaños, para cuadros y decoraciones; bonitos florones de papel, y pasta para techos.

Julián Alonso

Mayor principal, 33

PALENCIA

Molino harinero

Se arrienda el situado en término de Villoldo, antigua fábrica de harinas «La Vencedora», después de realizadas importantes reformas en dicho artefacto.

Del precio y condiciones del arriendo, informarán, en Palencia, su dueño D. Gaspar Alonso Martínez.

Gran Establecimiento

de Horticultura, Arboricultura y Jardinería

En este establecimiento de Eduardo López, sucesor de Roman Pisano, hijo político, en término de San Bartolomé (Torrelavega), se venden árboles frutales de todas clases, ingertos, árboles de sombra y adorno, camelias y palmeras y todo lo perteneciente al ramo.

Se trazan jardines y huertas y se hacen plantaciones a gusto del propietario.

Cuentos de los martes

El andamio

I

Don Baltasar era un hombre muy rico Con la pingüe renta que le producían sus casas edificaba otras, y así todos los años aumentaba su propiedad en una proporción asombrosa.

Vivía en una de sus peores fincas, con una criada setentona, que era á la vez cocinera y ama de llaves, servidumbre barata y acomodada a los gustos del amo, porque la vieja le tachaba de pródigo.

Un día don Baltasar vió turbada la apacible tranquilidad de su vida por un accidente inesperado y trágico.

Ya estaba á punto de quitar el andamiaje y poner la bandera sobre el tejado de una nueva casa en las afueras de la ronda de Toledo, cuando un albañil cayó desde el último piso y quedó muerto en el acto.

La mujer de la víctima y sus cinco huérfanos, el mayor de siete años, se presentaron al día siguiente de la desgracia en casa de don Baltasar. Lamentóse éste de lo ocurrido; aconsejó la conformidad y la resignación á la viuda, que se deshacía en amarguísimo llanto; no quiso acariciar á los niños por no enternecerse, y les dijo que ya hacía bastante por ellos pagándoles el jornal entero correspondiente al día de la catástrofe, cuando el albañil había dejado de trabajar á las ocho de la mañana.

—Señor, señor—decía la infeliz:—me quedo sola en el mundo con estas criaturas; tenga usted piedad de nosotros.

Don Baltasar, con el corazón muy oprimido, acaso más por la dádiva que por la desdicha, le dió un billete de 50 pesetas, y empujando con suavidad á la mujer y á los chicos, que formaban apretado y tristísimo grupo, los puso á la puerta de la calle, diciéndoles:

—Basta, basta por Dios; no puedo oir lástimas; me hacen mucho daño.

La desdichada viuda, con el rostro bañado en lágrimas, volvióse antes de salir y gritó con voz trémula y balbuciente:

—¿Por qué los que hacen ustedes casas no han de poner, siquiera por caridad, unos andamios más seguros? ¡No tienen ustedes conciencia!

Se fué la viuda; don Baltasar quedó preocupado y meditabundo, y aquella tarde mandó llamar al capataz de la obra donde había ocurrido la desgracia.

II

—Sí señor, sí—le contestó Francisco, hombre ordinario y rudo, de corazón generoso y bien templado;—no hay otro remedio para evitar esas ocurrencias, y aunque usted no me hubiera llamado, yo habría venido para decirle que estoy resuelto á ello; que no quiero... que no quiero, vamos, ver otra desdicha como la pasada.

—Yo también deseo evitarla, si está en mi mano.

—Claro que lo está.

—Bueno, hombre, bueno. Ya conoces las casas que tengo en construcción: hazme el presupuesto exacto de lo que puede costar eso, y tráemelo mañana.

La valla para los andamios, según lo proyectado por el maestro, costaría muy cerca de dos mil pesetas. Don Baltasar frunció el entrecejo al ver la cifra, y dijo á Francisco:

—No creí yo que ascendiera á esa cantidad Déjame aquí el proyecto y lo estudiaré, lo estudiaré.

Pasaron días y meses, y cada vez que Francisco preguntaba a don Baltasar cuándo se comenzaba la construcción del vallado, contestaba aquél con evasivas ó hablaba de otra cosa.

Al cabo Francisco se decidió á abordar la cuestión, y dijo así:

—Oiga usted, don Baltasar: pudiendo evitarlo, no quiero que por mi culpa se mate cualquier día un hombre. Además, lo he jurado y he de cumplirlo: ó se pone la barandilla á los andamios ó busque usted otro que se encargue de las obras.

—¡Hola, hola!—exclamó don Baltasar:—esto ya tiene el carácter de una exigencia, y te advierto que yo no tolero imposiciones de nadie. Reformaré los andamiajes cuando lo juzgue conveniente; pero no á la fuerza, sino por mi propia voluntad.

—Así lo deseo, y sólo le suplico que me diga cuándo piensa hacerlo.

—Ya lo he dicho cuando me parezca bien, y si alguien me la exige, nunca.

—En tal caso, disponga usted desde ahora de mi plaza.

El propietario, aun considerando insultante aquella despedida, no contestó palabra y pensó otra vez en la valla de los andamios. Echó de nuevo sus cuentas, y resolvió no hacerla. El ejemplo de otros le decidió á dejar las cosas como estaban, y además, eran tantas las casas que por entonces estaba edificando, que el vallado costaba más, mucho más que el año anterior.

M.C.D.2022

III

Dos años transcurrieron sin que don Baltasar, cada vez más acaudalado y miserable, hubiese introducido modificación alguna en los andamios de sus obras.

Una noche, después de cenar, embozado en su capa, ya bastante raída, bajó don Baltasar hasta la Ronda de Embajadores, como de costumbre, para entrar por la calle de Segovia, después de recorrer lo que podríamos llamar sus dominios.

Era invierno y helaba. Por aquellos sitios apenas se veía gente.

Hacia la mitad de la ronda levantábase, casi concluida, una casa de vecindad de cinco pisos, con numerosos huecos en la fachada.

Aquella finca era la favorita de don Baltasar.

Por eso detúvose con fruición enfrente de su nueva casa, que aún conservaba todo el andamiaje exterior.

Pocos minutos hacía que don Baltasar gozaba en extática contemplación, cuando de pronto se sintió cogido por detrás con violencia y empujado fuertemente por vigorosas manos hacia la valla que rodeaba la casa.

La acometida fué tan rápida y tan inesperada, que no le quedó al viejo ni sangre en las venas, ni aliento para gritar, ni fuerzas para resistir.

Tres hombres eran los que, sujetándole con su propia capa, llevándole casi en vilo, le hicieron entrar por el portillo de la valla, abierto entonces tal vez con ese objeto.

Don Baltasar, mudo de terror, ni siquiera pensó en defenderse; creyó llegada su última hora, y rezó mentalmente.

—¡Arriba, arriba con él!—dijo uno de los hombres, empujándole hasta el portal.

Desde allí le obligaron á subir la escalera, alumbrándola con fósforos, y tramo á tramo, oyéndose sólo la respiración jadeante del que se creía secuestrado y próximo á morir, llegaron al último piso, el quinto de la casa.

Ya en la habitación, todavía sin maderas ni cristales en las ventanas, y alumbrados á intervalos por los fósforos, los tres hombres despojaron de la capa al viejo, que, cayendo de rodillas, dijo con apagada voz:

—¡Por Dios, por Dios, no me maten ustedes!

—Tranquilícese usted, que no vamos á hacerle ningún daño—contestó uno de aquéllos.

—No somos ladrones—dijo otro;—levántese usted; salga por esa ventana al andamio, y vaya por él hasta el extremo de la casa. Allí le esperamos; recogerá usted su capa, y se marchará en paz y en gracia de Dios... si no cae á la ronda y se rompe el alma.

—¡Andando, andando, que no queremos perder tiempo!

Dos de los hombres salieron de la habitación; el que quedaba obligó á don Baltasar á saltar al andamio por la ventana, cuyo antepecho era muy bajo.

IV

Cuando el aterrado viejo se halló sobre la insegura tabla débilmente sujeta, como el resto del andamiaje, por las sogas á que aquél se agarraba con espanto, sintió un vértigo y cerró los ojos. Al abrirlos por el instinto de conservación, vió en el marco de la ventana la figura siniestra y amenazadora del hombre, que le repitió con voz muy dura:

—¡Andando, andando! En la última ventana esparan á usted mis compañeros,

Don Baltasar comprendió que era inevitable, y empezó lentamente á andar sobre la tabla, resbaladiza como el hielo

El temblor del miedo y del frío paralizaba los miembros del propietario, y su corazón latía con una velocidad aterradora. No pudo más y se detuvo.

—¡Andando!—repitió la voz.

—Aquí le esperamos á usted—gritó uno de los hombres asomándose por la última ventana.

—Voy á matarme... No puedo andar...

—Si hubiese usted puesto la barandilla, no temería caerse ahora. ¡Veinte metros hay desde el suelo, veinte! Mírelos usted bien.

Don Baltasar cerró otra vez los ojos; hizo un supremo esfuerzo, y agarrándose con las uñas á la pared, sintiendo bajo sus plantas el tablón cimbreante, llegó por fin á la ventana donde le esperaban los tres albañiles, y en sus brazos cayó como muerto.

V

Así lo recogió en la ronda una pareja de guardias, que, no conociéndole, le condujo, todavía sin sentido, á la Casa de socorro. De allí lo llevaron á la suya.

Cuando, gracias á los auxilios del médico, volvió en sí, no refirió palabra de lo sucedido.

—Lo merezco, lo merezco—decía para sí;—aquellos hombres han sido muy crueles, mucho, pero tenían razón.

El médico, juzgó grave el estado del enfermo, y se lo notificaron á éste con las mismas acostumbradas precauciones. Entonces modificó su testamento, é hizo llamar á un cura.

Con piadosas y saludables palabras le consolaba después de confesarle, cuando don Baltasar preguntó de pronto:

—Y después de todas esas mandas que dejo para los pobres obreros, ¿se salvará mi alma, se salvará?

—La misericordia de Dios es infinita, y usted se ha arrepentido muy de veras de todos sus pecados.

—De todos, sí. La valla... los albañiles... allá arriba...

Empezaba á delirar, y el sacerdote iba ya á retirarse creyendo cumplida su misión, cuando le llamó don Baltasar y le preguntó en voz muy baja:

—Para subir desde la tierra hasta el cielo habrá por el aire algo así como un andamio ¿verdad?

—Sí, señor—le contestó con afabilidad el clérigo para no contrariarle.

—Pues en ese caso, señor cura, por Dios, que no se olviden de ponerle, *como á todas las de mis casas*, una barandilla, ¡porque si no, me caigo, me caigo, y no entro en la gloria!

Miguel Ramos Carrión.

INFORMACION POSTAL

Madrid 28 de Diciembre 1903

Sr. Director

Entra la política en un período reservado respecto las apariencias, pero no por eso menos agitado.

En las Cortes, pocas cosas puede haber secretas: inteligencias, conjuras, conjunciones... todo se exterioriza á los cuatro minutos de pensado.

Sin vida parlamentaria, aunque es cierto que el *reporterismo* todo lo descubre y lo cuenta, no lo es menos que las informaciones periodísticas se suelen rectificar cuando á los interesados conviene, quedando desvirtuadas, aunque sean absolutamente ciertas.

En este mes de interregno parlamentario se aprestarán los diversos elementos políticos á la próxima lucha, que, por los anuncios, será más que *movida*.

En el campo conservador, cuentan los bien enterados, será donde aquella revista caracteres más agudos, pues insisten en hacer aparecer hondamente divididos á villaverdistas, mauristas y antiguos silvelistas.

No andan muy descaminados, pues lo ocurrido ayer en la elección de nuevo presidente del Círculo Conservador, así lo demuestra.

No digamos nada, si volvemos la vista á las dos fracciones que constituyen el antiguo partido liberal. La propaganda que ambas realicen será verdaderamente ruda y empeñada.

No descuidan la suya los republicanos. El mitin que presidió ayer el Sr. Salmerón en Alcázar es buena prueba de ello; la unión pactada en Marzo podrá no ser sincera en el fondo, pero en la superficie es modelo que debían imitar los monárquicos, aunque solo fuera por interés personal: no digamos por el de las instituciones.

—

Se han dado ya á la prensa algunos nombramientos de alcaldes:

Alava.—D. Benito Yera.
Albacete.—D. Gabriel Lodares.
Alicante.—D. Alfonso Rojas.
Almería.—D. Ramón Matienzo.
Avila.—D. Carmelo Delgado.
Badajoz.—D. Alberto Merino Torres.
Baleares (Palma).—D. Antonio Planas.
Barcelona.—El actual, Sr. Boladeras.
Burgos.—D. Lucas Sáiz Sevilla.
Cáceres.—D. Elías Prast.
Cádiz.—D. Luis J. Gomez.
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Don Ulises Guimerá.
Castellón.—D. Joaquín Pérez.
Córdoba.—D. Rafael Conde Jiménez.
Coruña.—D. Francisco Mariño García.
Cuenca.—D. Enrique Lomeño.
Gerona.—D. Francisco Cuirana.
Granada.—D. Antonio Amor y Rico.
Guadalajara.—D. Juan Miranda.
Guipúzcoa (San Sebastián).—Don José Elósegui.
Huelva.—D. Enrique Cortés.
Huesca.—D. José M.ª de Aísa.
Jaén.—D. José Fiesta Rodríguez.
León.—D. Cecilio Díez Garrote.
Lérida.—D. Francisco Costa.
Logroño.—D. Isidro Iñiguez.
Lugo.—D. Antonio Belón.
Madrid.—Marqués de Lema.
Málaga.—D. Augusto Martín Carrión.
Murcia.—D. Gaspar de la Peña.
Navarra (Pamplona).—D. Joaquín García Echarri.
Orense—D. Antonio Rodríguez Iglesias.
Oviedo.—D. Ramón Pérez Ayala.
Pontevedra.—D. Bernardo López Suárez.
Salamanca—D. Antonio Diez.
Santander.—D. Luis Martínez Fernández.
Segovia.—D. Julián Carretero.
Sevilla.—D. Joaquín Molero.
Soria.—D. Vicente García.
Tarragona.—D. José Prast.
Teruel.—D. Antonio Senmartí.
Toledo y Valencia pendientes de consulta á los gobernadores.
Valladolid.—D. Pedro Vaquero Concellón.
Vizcaya (Bilbao)—D. Pedro Bilbao.
Zamora.—D. Isidro Rubio.
Zaragoza.—D. Alfredo de Ojeda.

Los de Ciudad Real y Palencia, quedan aplazados hasta que pasen las elecciones de diputados, convocadas en dichas provincias.

—

Hoy se han firmado los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de la sección tercera de la Comisión general de Codificación á D. Segismundo Moret.

Id. secretario de la misma, á D. Benito Aparicio, jefe de sección de este ministerio.

Id. arcipreste de la catedral de Mallorca, á D. Buenaventura Barceló y Ramos.

Id. canónigo de la de Urgel á D. Antonio Prieto Ponfariña.

Jubilando á D. Felipe Augusto Corral Laredo, magistrado de la Audiencia provincial de Cuenca.

Trasladando á esta vacante á D. Pío Navarro Gimenez, que lo es de Logroño, donde resulta incompatible.

Haciendo extensivas á este ministerio las disposiciones sobre la ordenación de gastos para servicios ministeriales contenidas en los decretos de 24 de Mayo de 1901 y 22 de Junio de 1903.

Indultando á Miguel Gorveña, como comprendido en el artículo 29 del Código penal, de la pena que le impuso la Audiencia de Burgos.

Indultando á D. Pedro Guzmán Sandoval, de la pena que le impuso la Audiencia de Albacete.

Id. á Mariano Calabria, de la que le impuso la de Zaragoza.

Id. á Sebastián Rubio, de la que le impuso la de Albacete.

Conmutando, á propuesta de la Audiencia de Orense, la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que impuso á Ramón Lamas, por la de ocho meses de prisión correccional.

Idem á propuesta de la Audiencia de Madrid, las penas de 14 años, 8 meses y un día de cadena y de reclusión temporal, respectivamente, impuestas á Vicente Pastor, y á Manuel Hurtado, por las de cuatro años de presidio y prisión correccional.

Hemeheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 28

4 por 100 interior, contado	77'70
Idem, fin corriente	77'90
5 por 100 amortizable, al contado	96'95
Cédulas hipotecarias 5 por 100	101'90
Banco de España	487'00
Tabacos	444'00
París	36'15
Londres	34'24

A través de la frontera

Las huelgas y el ejército

La huelga intentada en París por cierto número de obreros panaderos, no ha dado resultado por diversos motivos; el principal consistente quizá, en los actos de pillaje cometidos por gente maleante. Los trabajadores honrados no pueden aceptar la solidaridad de hechos criminales parecidos.

No obstante la opinión pública francesa, ha condenado una vez más, la intervención del ejército en las huelgas. La misión del ejército no es, en verdad, desempeñar el papel de policía.

El ejército es teóricamente una fuerza activa, que debe caer como proyectil gigantesco sobre el punto que el gobierno le señale para defender la patria y asegurar el respeto á las leyes,

Se comprende que las tropas repriman una insurrección del mismo modo que irían á combatir la frontera. Pero es un error grave emplearlas en caso de huelga ó simple motín.

El mantenimiento del orden en la calle es una función que exige mucha calma, mucha prudencia, mucha moderación por evitar el cruel acto del derramamiento de sangre francesa por manos francesas ó de sangre española por manos españolas. Los oficiales y los soldados no están preparados para tan ingrata labor. Esta debe quedar á cargo de cuerpos especiales y aun teniendo el gran cuidado de que sus armas no sean muy mortíferas.

Se nos puede contestar que esto no es posible ahora por dificultades de orden económico; pero en ese caso podemos preguntar si no es mejor arrostrar gastos, que el peligro político consistente en la organización de una fuerza armada considerable, que en un momento consabido pudiese recordarnos á los pretorianos de la antigua Roma.

La cuestión es delicada; está unida al derecho de la huelga, que, ciertamente, hay que mantener, por más que el interés general reclama no se abuse de él.

Jurados

Habiéndose verificado en esta Audiencia provincial el sorteo de los Sres. Jurados que han de conocer en las causas que han sido alardeadas para el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE CARRION

Cabezas de familia

D. Julian García Amayuelas, de Villoldo; D. Marcos Galindo del Río, de Villamorco; D. Rafael Fuente Andrés, de Robladillo; don Ambrosio Antolínez Gutiérrez, de Terradillos; D. Juan Ortega Hervás, de San Mamés; don Pedro Delgado Valtierra, de San Mamés; don Nicolás González Diez, de Villadiezma; don Manuel Santos Aguado, de Revenga; D. Antonio Ibáñez Carrancio, de Villasirga; D. Pedro Arconada Revilla, de Carrión; D. Arsenio Mozo Ordóñez, de Villamorco; D. Bonifacio Acero de la Pisa, de Villamuera; D. Benito Valiente Crespo, de Villaturde; D. Tomás Blanco Barrio, de Frómista; D. Florencio Castañeda de Célis, de Las Cabañas; D. Cirilo Fernández Fuentes, de Abia; D. Anastasio Burgos Lanchares, de Villovieco; D. David Gutiérrez Antolín, de Villasirga; D. Epifanio Polvorosa González, de Frómista; D. Juan Vega Blanco, de Villaturde.

Capacidades

D. Alejandro Pérez Delgado, de Osorno; don Julián Martín Quijada, de Marcilla; D. Manuel Diez García, de Las Cabañas; D. Carlos Plaza Calvo, de Abia; D. Erasmo Plaza Ríos, de Abia; D. Galo Herreros Diez, de Marcilla; don Máximo Rojo Abad, de Villadiezma; D. Luis Melendro López, de Abia; D. Miguel Caminero Marcos, de Calzadilla; D. Manuel Arija Merino, de Carrión; D. Manuel Vallejo García, de Osorno; D. Pedro Marcos Diego, de Osornillo; D. Patricio Borge Laso, de Moratinos; D. Francisco Aguado del Toro, de Frómista; D. Pedro Garrido Arconada, de Carrión, y D. Deogracias Blanco del Valle, de Carrión.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Eusebio González Andrés, de Palencia; D. Maximiano Isasmendi Medina, de Palencia; D. Mauro Allende Mérida, de Palencia; D. Damaso Aguado Abril, de Palencia.

Capacidades

D. Dionisio Gaite García, de Palencia; don Román Vélez Martínez, de Palencia.

Los anteriores Jurados comparecerán en la Audiencia á las diez de la mañana de los días siguientes:

4 y 5 de Abril próximo, para conocer de las causas que se siguen contra Frutos García y otro por robo y contra Francisco de Diego y otro por prevaricación.

SOBRE TRATADOS DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de Bilbao ha emitido ya su informe en la consulta hecha por el Gobierno, acerca de los tratados de comercio,

M.C.D.2022

habiendo formulado las siguientes conclusiones:

1.ª No alterar ni modificar los actuales tratados de Comercio hasta tanto que los principales estados estén concertados y se haya vislumbrado claramente el régimen arancelario de Inglaterra

2.ª Mientras tanto debe estudiarse la revisión arancelaria, mediante una información pública, á fin de conocer el estado de nuestras grandes y pequeñas industrias.

3.ª Las autorizaciones concedidas al poder ejecutivo para concertar tratados son opuestas al espíritu de amplia y pública formación que debe proceder antes de contraer obligaciones que comprometan la prosperidad de la Nación.

4.ª Crear un mercado nacional, haciendo todo género de esfuerzos, á fin de que los productos del suelo y del subsuelo sean el fundamento de nuestro engrandecimiento, que dé por feliz resultado el aumento gradual del consumo en todas las manifestaciones de la vida.

5.ª Si se estableciese el pago en oro de los derechos de Aduanas, debe procederse á la vez á la revisión arancelaria, con objeto de tener presente aquel factor importantísimo en la fijación de derechos.

De no hacerse la revisión arancelaria, sería lo más prudente y equitativo continuar con el actual sistema de compensaciones.

Un niño en perfecta salud

¿Qué mayor satisfacción puede caber á una familia que ver á su prole crecer y desarrollarse en perfecto estado de salud? Sin embargo, ¿cuántas familias alcanzan ese ideal de sus sueños y esperanzas? Pocas por cierto: de todas partes se oyen relatos y lamentos de enfermedades. ¡Y sin embargo ved cuán admirablemente la *Emulsión Scott* ha servido á esta pequeña niña!

Madrid 3 de Enero de 1903.

Muy Sres. míos: Mi sobrina Adela Montero, de 10 años de edad, de naturaleza débil y enfermiza con tendencias al escrofulismo, siempre pálida, desganada ó con malas digestiones, durante su niñez no ha pasado puedo decir un día en buen estado de salud. Decidí por fin á que probara la Emulsión Scott, y gracias á ella noté luego una mejoría, lo que fué gradualmente progresando al punto que hoy me complazco poder asegurarles

ADELA MONTERO

que la niña goza de salud inmejorable, gorda, sonrosada, activa y alegre, nadie la reconocería por la misma niña de antes.

Su tío agradecido de Vds. atento S. S.

PEDRO PÉREZ. Calle San Bartolomé, 10.

La *Emulsión Scott* es la mejor medicina alimenticia que puede darse á los niños en su crecencia. Cuando muy pequeños les ayuda á poner los dientes sin sufrimientos y más tarde á su desarrollo, haciéndoles robustos y fuertes de osamenta y musculatura, y de esta suerte á cubierto de escrofulismo, raquitismo ú otras semejantes.

Nada en el mundo puede compararse á los tres elementos vitales contenidos en la *Emulsión Scott*, aceite de hígado de bacalao puro y los hipofosfitos de cal y de sosa.

La idea de reforzar el aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, ha sido reconocido por la profesión médica en todas las partes del mundo como el más feliz invento. No son tan sólo los ingredientes los que hacen la *Emulsión Scott* de tanto mérito, es también el exquisito modo como son preparados y la absoluta pureza de los mismos.

La *Emulsión Scott* es el modo más racional de tomar el aceite de hígado de bacalao, bajo cuya forma es agradable de tomar, fácil de digerir y tres veces más eficaz que puro.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

En la tarde de ayer falleció en esta capital el conocido industrial D. José Piña Amor, cuyo cadáver ha sido conducido hoy a la última morada, seguido de buen número de amigos del finado.

Reciba la afligida familia nuestro pésame.

En el buzón de esta principal de correos, ha aparecido una carta sin punto de destino y solamente con lo siguiente: «urgente para mi hermano Saturnino».

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden, en la que se dispone que, de conformidad con lo dictaminado acerca del caso por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, se ha resuelto, por vía de aclaración al artículo 2.º del Real decreto de 10 de Julio del presente año, se entienda que los empleados de los Archivos, Bibliotecas y Museos, de Diputaciones y Ayuntamientos de capitales de provincia que prestaban ya servicio cuando se publicó, en cumplimiento de la ley de 30 de Junio de 1894, el Real decreto de 10 de Enero de 1896, tienen también aptitud para ascender dentro de la plantilla del Establecimiento respectivo.

Vacantes

El Ayuntamiento de Villagimena, anuncia vacantes las plazas de herrero, guarda del campo y de mulas, con la dotación anual de 24 fanegas de trigo la primera, 24 la segunda, y 24 la tercera.

* *

La plaza de guarda del campo de Hontoria de Cerrato, con la dotación anual de 40 fanegas de trigo.

El Ayuntamiento de Ampudia, tiene terminados y expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al año 1902.

La sacarina

La *Gaceta* publica la ley prohibiendo el empleo de esta substancia en los condimentos.

Dice así la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Desde la promulgación de esta ley quedarán absolutamente prohibidas la importación, fabricación, existencia, venta y circulación de la sacarina y productos á ella análogos, á excepción de los destinados á usos medicinales.

Art. 2.º La importación de estos productos para usos medicinales sólo podrá verificarse por las Aduanas que expresamente se designen, y la fabricación, existencia, venta y circulación de los mismos, se someterán á las formalidades que el gobierno determine para asegurar su legal destino.

Art. 3.º Seguirán también prohibidas la importación, fabricación, circulación, existencia y venta de las substancias alimenticias, bebidas refrescantes y todos los artículos que contengan sacarina y productos análogos, y las mezclas de glucosa y azúcar.

Art. 4.º Los ministros de Hacienda y Gobernación dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley».

HERNIAS (Quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores.

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, llegará á Palencia y recibirá solamente los días 6 y 7 de Enero en el Hotel Continental, de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de las Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las hernias, porque reduce contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó hago esfuerzos al paciente.

Solo estará en Palencia los días 6 y 7 de Enero en el Hotel Continental.

En Madrid en el gabinete del Médico Director, Preciados, 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Tienen terminado el padrón de cédulas personales para el próximo año, los Ayuntamientos de Ampudia y San Salvador de Cantamuga.

Ha sido nombrada maestra interina de Paredes de Monte, D.ª Otilia Roldán.

Tiene terminado el repartimiento gremial voluntario de consumos para 1904, el Ayuntamiento de Ampudia.

Hotel Samaria

San Juan, 2 (*Casa del Paso*)

El dueño de este acreditado Hotel participa á su numerosa clientela que habiendo terminado las importantes reformas llevadas á cabo en el mismo, ofrece elegantes y ventiladas habitaciones en el piso principal, á la vez que espaciosos comedores en la planta baja, con mesas independientes, sirviendo cubiertos de 3 pesetas, desde las once y media de la mañana en adelante.

Según dicen algunos periódicos financieros, el Gobierno tiene ya ofertas de dinero para construir una escuadra.

Proceden esos ofrecimientos de un grupo de banqueros de Londres y de otro de Francia entre los cuales figura la sociedad propietaria de la fundición de Creusot.

El Día de Palencia en la reseña del banquete dado á D. Abilio Calderón, publica el telegrama dirigido al señor presidente del Consejo en nombre de 500 comensales, representantes de todas clases de partidos de Palencia, presidentes Cámara de Comercio etc., y como quiera que el partido republicano de esta capital no ha concedido á nadie su representación para asistir á dicho banquete, la Junta municipal del citado partido, nos ruega lo hagamos así constar, para conocimiento del público en general, y en particular del partido republicano español.

Resultado positivo

La dipepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* marca *Stomalix*.

Las noticias que se reciben de todas partes de Europa acusan fuertes nevadas y fríos intensos que, por lo prematuros, hacen presagiar un invierno largo y riguroso. Es cosa pues de abrigarse y prevenirse contra los resfriados y catarros, procurándonos la consabida caja de pastillas del Dr. Andreu, de tan benéficos resultados en todas aquellas afecciones y sobre todo para combatir la tos.

Regimiento de Talavera

Debiendo proveerse este regimiento de los artículos necesarios para el suministro de rancho, se hace saber por el presente anuncio á fin de que los almacenistas que deseen presentar muestras y precios puedan hacerlo en pliego cerrado desde el día 26 al 30 del corriente en las oficinas del cuartel de San Fernando de esta capital.

Palencia 28 Diciembre 1903.—El Comandante Mayor, *Tomás Carnero*.

Los caminos vecinales

La política hidráulica del Sr. Gasset parece que va á sufrir alguna variación por el actual ministro de Agricultura.

Por de pronto parece ser que los caminos vecinales, hace muy poco inaugurados, quedan en suspenso, pues por la Ordenación de pagos del ministerio de Obras públicas se ha reclamado de esta Delegación de Hacienda el reintegro en arcas del Tesoro de las 6.3000 pesetas consignadas para los referidos caminos que habían de construirse en esta provincia.

Quiera Dios que, como con el proyecto de los caminos vecinales, no ocurra lo mismo con el de la construcción de la tan cacareada Granja agrícola que se ha concedido á nuestra capital, pues con tristeza aun recordamos otros proyectos fracasados y que se daban como casi seguros entre ellos el Canal de la Granja, que tanto beneficio había de reportar á nuestra agricultura.

Quien se hubiese encontrado un décimo de la lotería nacional para el sorteo del día 31, señalado con el núm. 30236, que se perdio el sábado último, se agradecerá lo entregue á Bonifacio Ganges, que vive calle de San Juan de Dios, núm. 18.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—José Piña Amor, casado, de 75 años, Zurradores, 14.

Nacimientos.—Gregoria Mérida Heredia, hija de Magnérico y María, Carnicerías, 5.—Inocencia Prieto González, hija de Arsenio y Petra, Mayor Antigua, 149

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—La traslación de Santiago apóstol, San Sabino y San Marcelo.

En San Francisco se celebra un solemne triduo que el apostolado de la oración consagra al Sacratísimo Corazón de Jesús los días 30 y 31 de Diciembre y 1.º de Enero. Todos los tres días por la tarde dará principio á las seis, con exposición de S. D. M., rosario, triduo, sermón y reserva. En el primero y tercer día del triduo los sermones están á cargo del P. Luis Velasco y en el segundo y en el día de la fiesta titular de la compañía de Jesús, en la misa solemne, predicará el P. Eustaquio Miqueleiz El día 31 será función especial de acción de gracias, sufragada por familias piadosas, con Te-Deum solemne, habiendo por la mañana misa cantada á las diez y media. El día 1.º de Enero, primer viernes de mes y de año, será la comunión general del triduo y mensual, en las misas de cinco y media y siete y media. Los padres de la compañía de Jesús se unirán este día al apostolado de la oración, para celebrar su fiesta titular, teniendo misa solemne á las diez y media con Su Divina Majestad expuesto y sermón. El señor quedará expuesto todo el día. Los celadores tendrán la renovación de la consagración en la función del 31 de Diciembre y las celadoras de la tarde del 1.º de Enero.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 29.—El mal tiempo que atravesamos y la nevada de la pasada noche, que ha continuado á intervalos durante la mañana, ha sido causa de que el mercado se haya celebrado con escasísima concurrencia, por lo que los precios de los cereales no han sufrido alteración rigiendo los siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.

Cebada á 26 reales la fanega.

—

Valladolid, 28.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 45'75 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo—Han entrado 100 fanegas de trigo á 46 una.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 28.—Las entradas de hoy se limitan á 160 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 28.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo cedidas de 44'25 á 44'50 reales las 94 libras

Tendencia del mercado firme.

El tiempo es de nieves.

—

Arévalo, 28.—En el mercado de hoy entraron 135 fanegas de trigo que se cedieron 45'50 reales con tendencia sostenida.

Los sembrados regulares.

Tiempo frío.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Rumor desmentido

MADRID 29 (10'15)

Comunican de París que los diplomáticos de aquella nación, desmienten los rumores de que se ha hecho eco la prensa, respecto á determinados convenios hechos en el imperio de Marruecos.

El asunto sigue igual, á pesar de las frecuentes entrevistas que celebran Mr. Delcassé y nuestro embajador señor León y Castillo.

COMPAÑIA FRANCESA DEL "FENIX,"

fundada en 1819

Seguros contra incendios y sobre la vida

(*84 años de existencia*)

Garantía del ramo de Incendios, 86 millones.

Id. del ramo de la Vida, 310 millones.

Valor de las acciones

Incendios, 10.500 francos. las de 1.000.

Vida, 38.000 francos las de 5.000.

Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones, las más ventajosas para sus asegurados, la indemnización de los daños causados por los incendios y explosiones; ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones: seguros vida entera, plazo fijo, combinados, dotales, rentas vitalicias, etc.

Único representante apoderado para esta provincia *Lucio González E. de Medina*, corredor de Comercio, Carnicerías, 14, pral.

Imprenta, librería y litografía
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro, de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes com utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición de el tema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarro crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc , FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao. Bailén, 3, bajos

El día 1.º de Enero saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor-correo ASUNCIÓN de la Compañía Hamburguesa, admitiendo carga y pasajeros para los mencionados puertos.

La carga deberá hallarse en Bilbao el día 29 de Diciembre y los avisos pidiendo hueco asi como la documentación, con la mayor anticipación posible.l

Banco Agricola Español

Seguros sobre cosechas y ganados

Esta sociedad la más importante de España, que se dedica á esta clase de operaciones, asegura además de cosechas, toda clase de ganados con primas económicas.

Director Delegado en esta provincia, D. PEDRO CARRANCIO, Zapata, 6, Palencia.

Se mandaran cartillas á quién las pida, y se necesitan agentes en todos los partidos judiciales.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349—Barcelona

Estreñimientos Uretrales

URETRITIS-PROSTATITIS-CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi, se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palencia, en las acreditadas farmacias. Depósitos, Juan Valverde, Mayor 180 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fox: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sa : par: zuc:

Vino tinto y clarete de Rioja

A 26 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 26 reales cántaro

A 26 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

Para el año 1904

Manuel Rodrigo, dueño de la Peluquería del Siglo, calle Mayor principal 107, está siempre dispuesto á complacer á sus favorecedores, como lo está demostrando desde el día en que abrió su establecimiento. Todos los que se dignen servirse en este Salón, hallarán en él aparte de su elegancia, una limpieza hasta aquí desconocida, servicio esmerado á cargo de personal competente, empleando en el tocador perfumería de las marcas más acreditadas del extranjero. También se usa para la desinfección de los instrumentos de trabajo la gran maquina esterilizadora expresamente encargada con efecto á París y que tanto ha sido recomendada por la ciencia médica á pesar de los muchos gastos que supone una instalación en dicha forma, hecha únicamente en beneficio del público no se han recargado en nada los precios; son iguales á los que cobran las de más peluquerías de esta capital.

Se admiten abonados en el salón y á domicilio; no dejen de visitar esta peluquería que se darán satisfechos de ella.

Mayor principal, 107, Manuel Rodrigo.

Se vende

Un par de machos cerrados, de siete cuartas y tres dedos.

Para entenderse, con Francisco Crespo en Grijota.

Se venden

en el coto de las Quintanillas sito entre las estaciones del ferro-carril de Magaz y Venta de Baños, 4000 cuartones aserrados de nueve pies y 200 machones desde 14 pies á 22 largos en adelante, unos y otros de chopo lombardo. Del precio enterará el encargado que vive en dicho coto, bien llevándolos el comprador por su cuenta desde la finca ó puestos en cualquiera de las dos estaciones sobre vagón.

Bocoyes

Se vende una partida, en Villalobón pertenecientes á la Sra. viuda de Gavaldá.

Dirigirse en dicho pueblo a Gregorio Calzada.

Se compra

Cobre, estaño y latón, se compra en la fábrica de relojes.

Se vende

Serret elegante semi nueva, guarniciones y bonita yegua de ocho años, informarán en esta administración.

Gran Vivero

de chopo lombardo, en la huerta de San Fernando, término de Dueñas, se venden plantones de chopo de cuatro años á setenta pesetas el ciento, y de tres años á sesenta pesetas.

Fernando Vela, calle de los Herreros número 14, informará.

Centro barcelonés

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Domicilio social: Carmen 33, 1.º—Barcelona.

Esta Asociación legalmente autorizada con Delegaciones en toda España, ha redimido á sus asociados de la quinta última por 150 duros, dejando garantida por 12 años la responsabilidad de los libres. En la próxima quinta, como en todas, admite suscripciones por dicha cantidad ó sean 750 pesetas que podrán depositar los suscriptores en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones al Delegado general de la provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, Plazuela de Zurradores, número 3, Palencia.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Castilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022